

OTROS DATOS

Código para validación: **JHIKT-2WADN-PH2NF**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- JOSE MEGIAS GONZÁLEZ, Interventor, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA Firmado 22/10/2021 09:02
- 2.- Aida Martín Rodríguez, Vicesecretario-Interventor, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA Firmado 22/10/2021 10:03
- 3.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA Firmado 26/10/2021 10:37
- 4.- Angel Luis de la Peña Gordo, Técnico de Administración General Secretaria 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA Firmado 26/10/2021 13:21

ESTADO

FIRMADO

26/10/2021 10:37



ACTA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA LECTURA DEL SEGUNDO EJERCICIO

En Paracuellos de Jarama, a veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, se reunió el Tribunal Calificador, para la cobertura de tres plazas de Técnico de Administración General como funcionarios/as de carrera integrados en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020 y mediante oposición libre, en el edificio consistorial ubicado en la plaza de San Pedro, 1 de Paracuellos de Jarama bajo la Presidencia de D. José Megías González y la asistencia de los Vocales, Dña. Aida Martín Rodríguez y D. José Antonio López Sánchez y, asimismo, de D. Ángel Luis de la Peña Gordo que actuó como Secretario del Tribunal.

Habiendo sido convocados los aspirantes para la lectura del segundo ejercicio realizado el día 29 de septiembre de 2021, comparecieron para la sesión del día 21 de octubre los siguientes:

- Carlos Miguel Berlanga Ruiz.
- María Pilar Cuenca Sánchez.
- Paloma Cuesta Alonso.
- Guillermo Díez Delgado.

Por último, acabada la lectura el Tribunal otorgó la siguiente calificación a los precitados:

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| - Carlos Miguel Berlanga Ruiz | No apto. |
| - María Pilar Cuenca Sánchez | 5,50 puntos. |
| - Paloma Cuesta Alonso | 5,67 puntos. |
| - Guillermo Díez Delgado | 9,00 puntos. |

Asimismo, el Tribunal acordó conferir un plazo de tres días a partir del siguiente a la publicación de la presente acta en la web municipal a fin de que los aspirantes que lo deseen puedan formular alegaciones o, en su caso, instar la revisión del ejercicio.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se ha dado lectura, y encontrándola conforme todos los miembros, la firman en unánime conformidad todos los asistentes conmigo, el Secretario, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.

